



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA**, el día **29 de diciembre de 2016 a las DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones Ordinaria de 24 de noviembre y Extraordinaria y Urgente de 30 de noviembre de 2016.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Puesta en conocimiento de la renuncia del Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Agustín Muñoz Martín.
- 4.- Felicitación pública individual para el Subinspector con C.P. 7616, Oficial con C.P. 7811 y Policías con C.P. con 7848, C.P. 12555, C.P. 11357, C.P. 7736, C.P. 9321, C.P. 7737, C.P. 7912, C.P. 7895, C.P. 7818, C.P. 7896, C.P. 7708 y C.P. 7882.
- 5.- Felicitación pública individual a los Agentes con C.P. 7671 y C.P. 7848.
- 6.- Felicitación pública individual a los Agentes con C.P. 7649, C.P. 7682 y C.P. 10016.
- 7.- Declaración de caducidad de Proyecto de Actuación para la declaración de utilidad pública e interés social de adecuación de parcela en Finca "La Pinaleta", promovido por la Entidad Mercantil "Airport Assistance Services, S.L."
- 8.- Resolución de solicitudes de bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 9.- Autorización de modificación de préstamo hipotecario a Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (Parcela D-2 UE 4G-4B Pago de Percebá).
- 10.- Proposición del grupo municipal IULV-CA para que se excluya de la subida del 5% del Impuesto sobre Productos Intermedios y en el Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas derivadas, a los vinos con denominación de origen.


	Código Cifrado de Verificación: DE14Z611C252MW3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/12/2016
Fecha de la resolución: 23 de diciembre de 2016		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2016/8943	
DE14Z611C252MW3			

- 11.- Proposición del grupo municipal Popular sobre el edificio de la Escuela de Arte.
- 12.- Proposición del grupo municipal Popular para que se de marcha atrás a los cambios propuestos en las adscripciones entre centros educativos de Jerez.
- 13.- Proposición del grupo municipal Popular por la que se insta a la Junta de Andalucía a que acometa las obras de rehabilitación en los bloques de viviendas de La Constancia.
- 14.- Proposición del grupo municipal Popular relativa a dotación de personal y medios materiales al Servicio de Urgencias del Hospital de Jerez de la Frontera.
- 15.- Proposición del grupo municipal Ciudadanos Jerez para que se inste al Gobierno de la Nación a la firma del Pacto de Estado por la Infancia impulsado por Unicef.
- 16.- Proposición Conjunta de los grupos municipales Ganemos Jerez e IULV-CA, relativa a los recortes en el núcleo de Cercanías de Cádiz.
- 17.- Proposición del grupo municipal ILV-CA sobre el Parque Nacional de Doñana.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre avance en los trabajos de regularización y ejecución de obras en la barriada de la Flores.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre escultura en la rotonda dedicada a Ntra. Señora del Sagrado Corazón.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre escrituras de propiedad de las parcelas de la barriada de los Albarizones.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la situación de las instalaciones deportivas de Chapín y del procedimiento de la concesión administrativa.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre avance en los trabajos de regularización y ejecución de obras en la barriada de las Flores.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre ejecución de las actuaciones proyectadas en la Plaza Venus de Jerez.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre bonificación tasa de agua, alcantarillado y basura.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre Mesa de Condiciones Contractuales.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre situación de bibliotecas de barrio y rurales en la ciudad.
- 10.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la aplicación del acuerdo sobre la consideración de los Servicios Sociales Municipales como Servicios Esenciales.
- 11.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre información de ayudas sociales.

	Código Cifrado de Verificación: DE14Z611C252MW3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 23/12/2016
Fecha de la resolución: 23 de diciembre de 2016 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2016/8943		
 DE14Z611C252MW3		

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)



- 1.- Ruego del Grupo Municipal Popular relativa a la poda de árboles del CEIP San Juan de Dios.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Popular sobre instalación de escultura en la rotonda dedicada a Nuestra Sra. del Sagrado Corazón.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativo al inicio del trámite de modificación del Reglamento Orgánico Municipal.
- 4.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la puesta en marcha de un Plan Municipal por el respeto a la diversidad afectivo-sexual y de géneros.
- 5.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos para que se inicien las actuaciones necesarias para sacar a concurso la comercialización de la publicidad que emite Onda Jerez.
- 6.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre los videos mapping.
- 7.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el acerado de las calles de Residencial El Angel.
- 8.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos para que se elabore, divulgue y publique en el portal de transparencia de un registro de locales en situación de traspaso.
- 9.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos para que se resuelva el agujero existente en la calzada de calle Sevilla –Plaza del Mamelón

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Popular sobre acuerdo alcanzado por el Ayuntamiento de Jerez con entidades financieras para la puesta a disposición de viviendas sociales de su titularidad.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Popular sobre la retribución bruta total incluyendo todos los conceptos de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Jerez.
- 3.- Pregunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre Onda Jerez.
- 4.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre los Planes Turísticos de Grandes Ciudades de Andalucía de los que nuestra ciudad tiene la posibilidad de beneficiarse.
- 5.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre los urinarios públicos de Alameda Vieja, Plaza del Arenal y Plaza Mamelón.
- 6.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la pista de hielo ubicada en la Plaza del Arenal.
- 7.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre cámaras de seguridad adicionales a las de la DGT.

PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3)

- 1.- Pregunta oral del Grupo Municipal Popular relativa a acuerdo de la Junta de Gobierno Local en relación al cese del Director del Gabinete Jurídico del Ayuntamiento de Jerez.

	Código Cifrado de Verificación: DE14Z611C252MW3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/12/2016
Fecha de la resolución:	23 de diciembre de 2016	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2016/8943
 DE14Z611C252MW3			



2.- Pregunta oral del Grupo Municipal Popular relativa a los motivos del cese del Director del Gabinete Jurídico del Ayuntamiento de Jerez.

COMPARECENCIA

De D^a LAURA ÁLVAREZ CABRERA, Primer Teniente de Alcaldesa, Tenencia de Alcaldía de Empleo, Recursos Humanos y Deportes, sobre "Asignación de funciones directivas en el Ayuntamiento de Jerez".

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: DE14Z611C252MW3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/12/2016
Fecha de la resolución: 23 de diciembre de 2016		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2016/8943	
 DE14Z611C252MW3			